



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2026-2025

Abril, Mayo, Junio

MUSEO Casa de la Memoria	INFORME DE AUSTERIDAD 2026
SEGUNDO TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO Abril-Mayo-Junio	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026-2025
Abril, mayo, Junio
MUSEO CASA DE LA MEMORIA

YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
JEFE CONTROL INTERNO

Medellín, julio de 2026

(604) 520 20 20, Ext. 100
 Calle 51 #36 - 66, Parque Bicentenario
 Medellín, Colombia
www.museocasadelamemoria.gov.co



Alcaldía de Medellín
 Dirección de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

MUSEO Casa de la Memoria	INFORME DE AUSTERIDAD 2026
SEGUNDO TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO Abril-Mayo-Junio	

1. OBJETIVO

Se elabora el informe de austeridad del segundo trimestre de 2026-2025 como una herramienta de verificación del gasto público del Museo Casa de la Memoria, de forma oportuna que ayude a la toma de decisiones y a la mejora continua de la alta dirección.

Objetivos específicos

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto público.
2. Analizar el gasto del Museo Casa de la Memoria que este orientado al uso adecuado y racional de los recursos del gasto público.
3. Analizar el comportamiento de gasto de manera comparativa lo que permite la realidad de una vigencia a otra.

2. ALCANCE

El análisis comprende el comportamiento del gasto del segundo trimestre (abril, mayo, junio) de 2026-2025, de acuerdo a la "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico 2026" aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Museo Casa de la Memoria, cuyo objetivo es: "Definir los lineamientos para la programación y ejecución presupuestal del Museo Casa de la Memoria basados en las metodologías definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las disposiciones Distritales en materia presupuestal, con el fin de asignar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión presupuestal con eficiencia del gasto público"

Los rubros a comparar en el informe obedecen al cumplimiento de la normatividad vigente: Honorarios Administrativos y Operativos, Servicios De Aseo, Cafetería Restaurante, Gastos Servicios Públicos, Gastos de Viaje, Comunicaciones y Transporte, Vigilancia y Seguridad Combustibles Y Lubricantes

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 - 86, Parque Bicentenario
Medellin, Colombia

www.museocasadelamemoria.gov.co



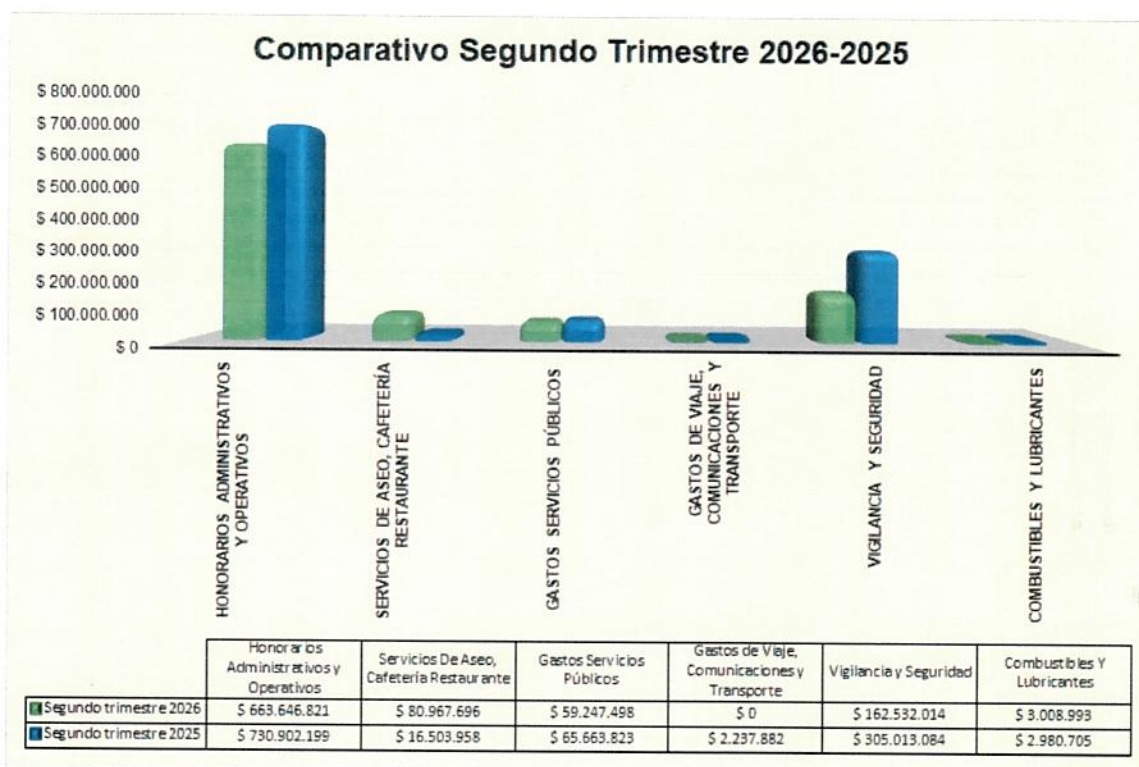
Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUSEO Casa de la Memoria	INFORME DE AUSTERIDAD 2026
SEGUNDO TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO Abril-Mayo-Junio	

3. ANÁLISIS DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 – 2025

Cuadro comparativo de los principales gastos (austeridad) del Museo Casa de la Memoria, en el segundo trimestre (abril - junio) de 2026-2025 según la información aportada por el área financiera.

Concepto	Segundo trimestre 2026	Segundo trimestre 2025	Variación En pesos	Variación Porcentual
Honorarios Administrativos y Operativos	\$ 663.646.821	\$ 730.902.199	-\$ 67.255.378	-9,2%
Servicios De Aseo, Cafetería Restaurante	\$ 80.967.696	\$ 16.503.958	\$ 64.463.738	390,6%
Gastos Servicios Públicos	\$ 59.247.498	\$ 65.663.823	-\$ 6.416.325	-9,8%
Gastos de Viaje, Comunicaciones y Transporte	\$ 0	\$ 2.237.882	-\$ 2.237.882	-100,0%
Vigilancia y Seguridad	\$ 162.532.014	\$ 305.013.084	-\$ 142.481.070	-46,7%
Combustibles Y Lubricantes	\$ 3.008.993	\$ 2.980.705	\$ 28.288	0,9%
TOTALES	\$ 969.403.022	\$ 1.123.301.651	-\$ 153.898.629	-13,7%



(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario
Medellin, Colombia

www.museocasadelamemoria.gov.co



Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUSEO Casa de la Memoria	INFORME DE AUSTERIDAD 2026
SEGUNDO TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO Abril-Mayo-Junio	

CONCLUSIONES

La oficina de control interno del Museo Casa de la Memoria, en cumplimiento de la ley de austeridad en el gasto público, luego de analizar el segundo (abril, mayo, junio) de la vigencia 2026-2025, evidencia una disminución en algunos rubros que ocurrieron de manera comparativa en el desarrollo de su gestión del Museo Casa de la Memoria.

RECOMENDACIONES

Continuar con la aplicación de la aplicación de la "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico 2026" aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Museo Casa de la Memoria.

YON ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ
Jefe de Control Interno

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 - 86, Parque Bicentenario
Medellin, Colombia

www.museocasadelamemoria.gov.co



Alcaldía de Medellín
Centro de
Ciencia, Tecnología e Innovación